

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30882** *FERGÓN OBRAS CIVILES, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 202/2009, dimanante de autos número 840/08, a instancia de José Antonio Lebrón Ordóñez y Joaquín Lebrón Ordóñez contra Fergón Obras Civiles, S.L.U., en la que con fecha 07/10/10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Fergón Obras Civiles, S.L.U., con Cif número b91306738 en situación de insolvencia por importe de por importe de 6.065,75 euros de principal, más 367,60 euros de intereses y 612,67 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100073938-1**